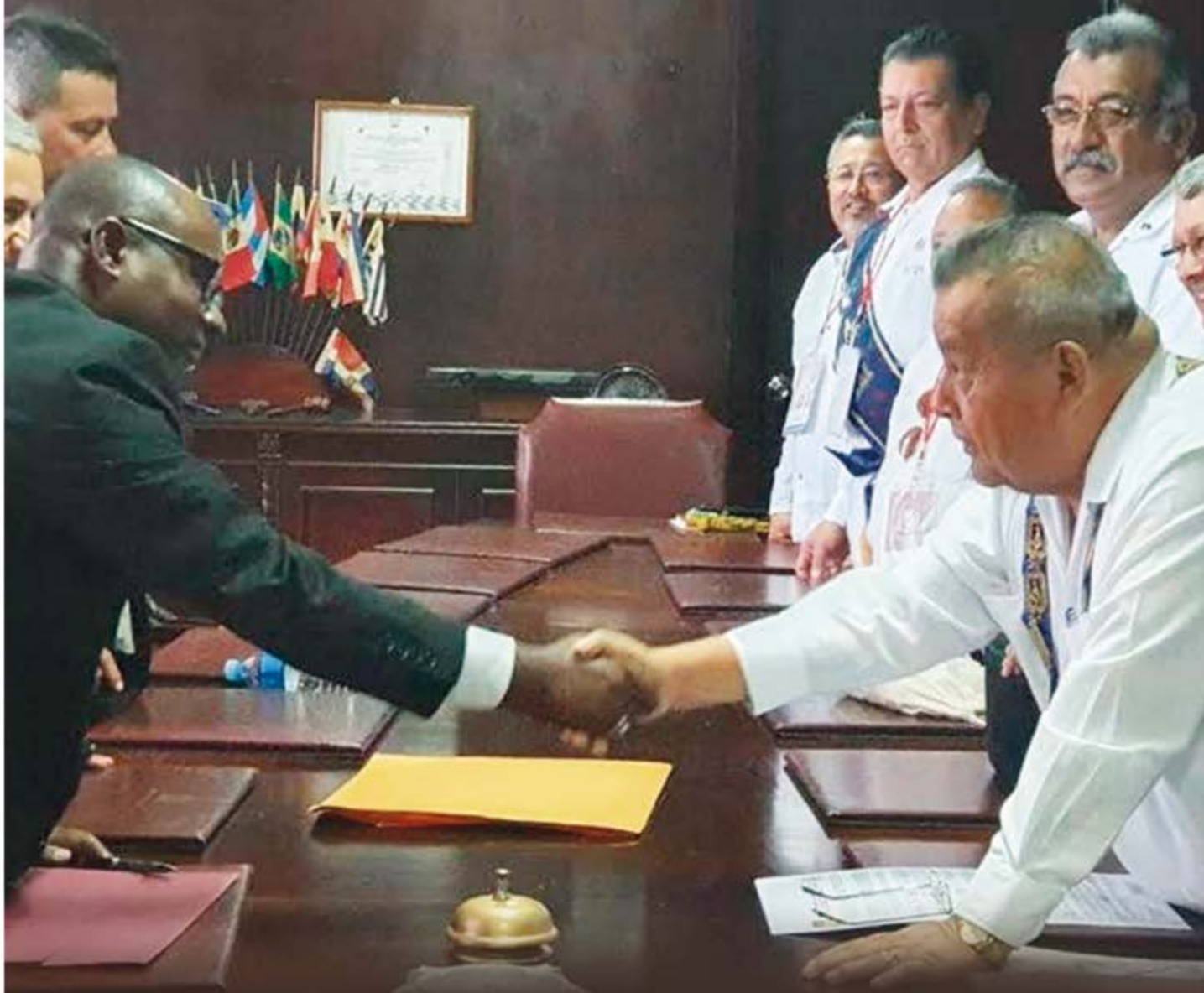


LA CADENA DE UNIÓN



AÑO II TOMO II
2020

REVISTA OFICIAL DE LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA
DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL GRAN ORIENTE DE VERACRUZ.



Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones



LA CADENA DE UNIÓN

Revista creada por la Gran Logia Simbólica Independiente Mexicana fundadora del "Simbolismo Libre" en México el 25 de enero de 1883, que al fusionarse con la Gran Logia del Estado de Veracruz de Masones Libres y Aceptados se convirtió el 27 de diciembre de 1885 en la revista oficial de la Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones del Gran Oriente de Veracruz; reactivada el primero de abril del 2019.

GRANDES DIGNATARIOS

M.:R.:G.:M.: Hernán Castillo Ortega
DIP.:GR.:M.: Raúl Guillermo Zárate Vergara
GR.:P.:V.: José Gabriel Benítez Cabrera
GR.:S.:V.: Porfirio Josafat Flores Cruz

GRANDES FUNCIONARIOS

GR.:P.:SRIO.: Guillermo Cinta Garrido
GR.:S.:SRIO.: Ramses Rodríguez Aguilar
GR.:P.:TES.: Sagid Omar Carrión Molina
GR.:S.:TES.: Ulises Rendón Urreta
GR.:P.:OR.: Martiniano Soto López
GR.:S.:OR.: Antonio Ramos Villegas

GRANDES OFICIALES

GR.:HOSP.: Misael Gilberto Groo Morales
GR.:M.:C.: Fernando Eduardo Flores Vela
GR.:P.:DIAC.: Fernando Fonseca Prieto
GR.:S.:DIAC.: Rafael Gómez Gómez
GR.:P.:EXP.: José Luis Limón Flores
GR.:S.:EXP.: Francisco M. Aragón Pale
GR.:PORTA ESTAD.: Cecilio A. Sobrevilla Hernández
GR.:PORTA BAND.: Jaime Soto González
GR.:G.:T.:I.: Ubaldo Cabrera Aguirre

GR COMISIÓN POST MORTEM

PRESIDENTE Antolín Fernández Sánchez
SECRETARIO Samuel Olguín Mendoza
VOCAL Jesús Padilla Méndez

COMISIÓN EDITORIAL

Giovanni Lozano Hernández
DIRECTOR

Guillermo Barrios Larios
PRESIDENTE

José Juan Vidaña Palmer
SUB DIRECTOR

Ulises Torres Hamdal
ARTE Y DISEÑO



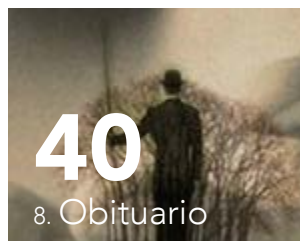
GRAN LOGIA SIMBÓLICA
INDEPENDIENTE MEXICANA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1883
POR LAS RR.:LL.:SS.:
OBREROS DEL TEMPLO NO.12
LUMEN NO.13
ARCO IRIS



GRAN LOGIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
LLAVE DE MASONES LIBRES Y ACEPTADOS
FUNDADA EL 23 DE MARZO DE 1869
POR LAS RR.:LL.:SS.:
FRATERNIDAD NO.1
ESPERANZA NO.12
XICOTÉNCATL NO.13



ÍNDICE



EDITORIAL



MENSAJE DEL MUY
RESPETABLE GRAN
MAESTRO 2019-2021

LIBERTAD • IGUALDAD • FRATERNIDAD

Queridos hermanos, la contingencia actual nos ha permitido desarrollar nuestras potencialidades para encontrar nuevas formas de comunicación, estamos demostrando la capacidad que tenemos de adaptarnos a las circunstancias y hemos hallado formas virtuales para comunicarnos y continuar trabajando en bien de la orden y la humanidad, el presente ejemplar es muestra de ello, su formato electrónico lo hace accesible a todos los fraternos y en este periodo masónico, que me honro en presidir, es el segundo ejemplar que la Comisión Editorial pone en tus manos.

Leer y escribir son actividades intelectuales exclusivas del ser humano, nuestra augusta institución proporciona a todos los iniciados las herramientas para desarrollarlas de la mejor forma. Leer y escribir son actividades complejas que se adquieren a partir de un proceso de aprendizaje y por tanto requieren de una actitud reflexiva y consciente, lograr el desarrollo de ambas habilidades requiere un largo proceso de ejercicio hasta conseguir que las realicemos de forma automática. En masonería tenemos la oportunidad del tiempo, por largo que sea, y todos los ejercicios necesarios para alcanzar la meta de ser buenos lectores y escritores.

Mis mejores deseos de que aprovechemos esta circunstancia pandémica para perfeccionar nuestra lectura y escritura, para reflexionar sobre lo que masónicamente hemos realizado y lo que nos falta por hacer, para que cuando reanudemos nuestro interactuar fraterno lo hagamos con empuje, con fuerza y vigor, con propuestas para que cada uno de nuestros talleres continúe distinguiéndose en bien de la humanidad y de nuestra orden.

Hernán Castillo Ortega.



ACTIVIDADES DE LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL GRAN ORIENTE DE VERACRUZ

CLX ANIVERSARIO DE LA GRAN LOGIA DE CUBA DE ANTIGUOS LIBRES Y ACEPTADOS MASONES.

La Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones del Gran Oriente de Veracruz, asistió como invitado por gestiones de su Diputado del VI Distrito Masónico y Gran Canciller Miguel Luna Córdoba a los fastos de celebración del Centésimo Sexagésimo Aniversario de la fundación de la Gran Logia de Cuba de Antiguos Libres y Aceptados Masones, en la bella ciudad de la Habana los días 3 al 6 de diciembre del año 2019, evento organizado por la Gran Logia de Cuba y el Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales del 33° y Último Grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República de Cuba; evento que gozó de la asistencia de más de 50 Grandes Logias de América, Europa, Asia, África y Oceanía. La historia se remonta aquel 5 de diciembre del año de 1859 de su fundación en Santiago de Cuba, con el nombre de Gran Logia de Colón, más



tarde en la Habana el 28 de enero de 1880 se fusiona con la Gran Logia de la Isla de Cuba floreciendo así la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba, la cual sería reconocida ese mismo año por la Gran Logia Unida de Inglaterra y ratificadas por las Grandes logias.

Finalmente después de sucesivas vinculaciones entre las Grandes Logias, en 1891 surge la Gran Logia de la Isla de Cuba como único y soberano organismo simbólico.



Comitiva de G.:L.:U.:M.: acompañados por el Gran Maestro de Cuba Ernesto Zamora Fernández

LA RECEPCIÓN

Al atardecer del día tres de diciembre en la piscina del hotel Sevilla situado en el centro histórico de La Habana, las diversas delegaciones presentes fueron agasajadas con un cóctel de bienvenida; iniciándose así la recepción a cargo del Muy Respetable Gran Maestro Ernesto Zamora Fernández y el Soberano Gran Comendador José Ramón Viñas Alonso. La Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana fue acreditada con la asistencia del Respetable Gran Maestro Hernán Castillo Ortega, su Diputado Gran Maestro Raúl Guillermo Zárate Vergara, el Gran P.:V.: José Gabriel Benítez Cabrera, su Gran S.:V.: Porfirio Josafat Flores Cruz, el Gran Seg.: Srio.: Ramsés Rodríguez Aguilar, el Gran M.:C.: Fernando Eduardo Flores Vela, el Gran Srio.:de la Coms.:Hda.: Ulises Torres Hamdal,

el Diputado del VI Distrito Masónico y Gran Canciller Miguel Luna Córdoba, el Diputado XVI Distrito Marco Antonio Salazar del Ángel y los MM.:MM.: Alfredo Saade Bravo, José Alfredo Saade Rojas y Juan Alberto Romero López.

Al caer la noche del día cuatro de diciembre, se ofreció la gala cultural por el 160 Aniversario de la Gran Logia de Cuba y el Supremo Consejo del grado 33°, con un abarrotado teatro José Martí, desde el estrado se escuchó de voz del venerable hermano orador narrar la sublime historia de la fundación de la Gran Logia de Cuba de Antiguos Libres y Aceptados Masones, su presente y sus pasos hacia el futuro.



Honrando al héroe y V.:H.: José Martí



La Procesión Masónica alistándose para acudir al Parque Central.

RINDIENDO TRIBUTO AL PALADÍN JOSÉ JULIÁN MARTÍ PÉREZ

El día cinco de diciembre a temprana hora ataviados de dominó y con sus regalías correspondientes, la delegación encabezada por el Gran Maestro Hernán Castillo Ortega se dio cita a unos cuantos pasos del Parque Central de la mítica Habana, el objetivo amalgamarse con las distintas delegaciones provenientes de diversos parajes. Congregados en procesión masónica y arropados por los estandartes de la Orden, se encaminaron lentamente bajo la mirada de respeto del pueblo cubano en dirección al parque central, corazón latente de la ciudad capital.

El fin radicaba desde luego en rendir homenaje y otorgar una ofrenda floral al paladín JOSÉ JULIÁN MARTÍ PÉREZ ícono del pueblo cubano y hermano masón respetado por la totalidad de esta Augusta Institución alrededor del mundo. Desde el púlpito de la oratoria y bajo la enigmática mirada de la estatua del ilustre masón, se escucharon las excelsas palabras de los oradores recordando el legado del eximio hermano a su querido pueblo cubano, más tarde colocada la ofrenda floral se entonó el Himno Nacional de Cuba, finalizando tan glamoroso acto.



Rindiendo respeto a los Honores Patrios de la hermana República de Cuba.



Los Grandes Maestros Ernesto Zamora y Hernán Castillo acompañados de sus comitivas.



Hogar Nacional Masónico Llánsó en Arroyo Naranjo Cuba.

VISITA AL HOGAR NACIONAL MASÓNICO "LLANSÓ"

Con la calidez que caracteriza a la masonería veracruzana se acudió en familia acompañando a las diversas delegaciones visitadoras al "Hogar Nacional Masónico Llánsó", estandarte de la filantropía ejercida por la masonería cubana de antaño; esta casa-hogar es una organización sin fines de lucro ubicada en La calzada de Bejucal kilómetro 9 esquina A calle 100, municipio de Arroyo Naranjo en Cuba.

Enrique Llánsó Simoni fue el artífice de rescatar la situación apremiante del "Asilo la Misericordia" establecido desde 1886 y es hasta el año de 1917 que junto a otros hermanos masones constituyeron la Junta Directiva del albergue; Llánsó reorganiza el Asilo y deciden construir un edificio más apropiado. A su fallecimiento del Gran Past Master Enrique Llánsó Simoni, ocurrido el martes día 5 de Julio de 1932, se cambia el nombre del Asilo "La Misericordia" por el de

"Hogar Nacional Masónico Llánsó", en honor al ilustre masón.

Actualmente el Asilo cuenta con capacidad para albergar 120 masones o familiares de masones, además se ha construido en el cementerio del municipio de Arroyo Naranjo (lugar donde radica el Hogar Masónico), un modesto panteón exclusivo para los asilados cuyos familiares lo soliciten.

A los masones veracruzanos deja una grata enseñanza la visita a este laudable lugar, siembra la semilla en nuestras mentes para asirse de este maravilloso ejemplo de nuestro par cubano y poder materializar a futuro un hogar masónico para la vejez.

La despedida del lugar con emotivas palabras fue a cargo del Muy Respetable Gran Maestro Ernesto Zamora y del Soberano Gran Comendador José Ramón Viñas, agradeciendo la participación y el óbolo otorgado al Asilo Llánsó por la comitiva de la Gran Logia Unida Mexicana a nombre de la masonería veracruzana.



El excelso templo cubano Manuel Piñero del Cueto en la Habana.

GRAN TEMPLO NACIONAL MASÓNICO MANUEL PIÑEIRO DEL CUETO.

El siguiente punto geométrico del 160 Aniversario, inició en el corazón álgido de la masonería cubana: el "Gran Templo Masónico Manuel Piñero del Cueto", sitio que ofreció la bienvenida oficial, ubicado en Avenida Salvador Allende No. 258 centro de la Habana; las delegaciones ocuparon asiento con sus paramentos en el salón "Benito Pablo Juárez García", tercer piso del citado coloso que alberga el espléndido Museo Nacional Masónico, paso a paso cada delegado era anunciado por el maestro de ceremonias ante el pueblo masónico citando su cargo y nombre; el protocolo consistió en la solemne bienvenida en el estrado principal ofrecida por parte del

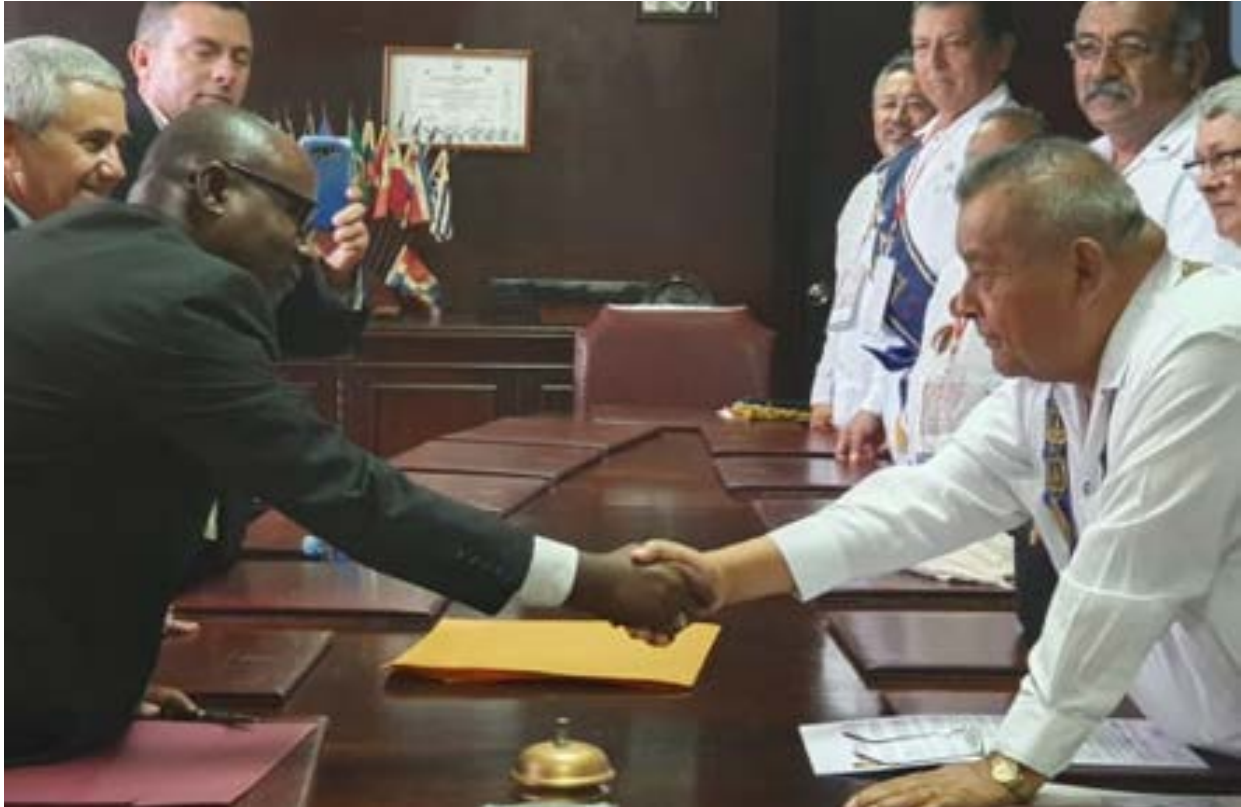


Los Grandes Maestros de Cuba y de Gran Logia Unida Mexicana

Gran Maestro Ernesto Zamora Fernández y el Soberano Gran Comendador José Ramón Viñas Alonso, con la salutación procedieron de inmediato a realizar el intercambio de obsequios.

Nuestra delegación representada por el Gran Maestro Hernán Castillo Ortega fue recibida con plácemes por ambas potencias masónicas cubanas, refrendándose el amor fraternal existente de antaño con dichas instituciones.





Fortalecimiento de la Cadena de Unión Universal entre ambas potencias masónicas.

RATIFICACIÓN DE TRATADO DE AMISTAD

La delegación de la Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones del Estado de Veracruz fueron dignamente recibidos por el Muy Respetable Gran Maestro Ernesto Zamora Fernández y su Gran Secretario Carlos Alberto Pires Benítez en el salón de actos del gabinete del Gran Maestro, lugar donde se ratificó el Tratado de Amistad entre ambas potencias masónicas, el momento fue oportuno puesto que el Muy Respetable Gran Maestro Hernán Castillo expresó las gracias a nombre de Gran Logia Unida Mexicana a su congénere por el honor de recibir a su Gran Logia "Hija".

El Gran Maestre también aprovechó en forma personal agradecer el valioso obsequio recibido en esta sublime conmemoración, es decir el libro: "Breve Historia de la Masonería en Cuba durante el Siglo XIX;" apuntes donde el V.H. Yosvani Guerra Silva autor de la obra llama a las Grandes Logias de Puerto Rico y Veracruz México como: las "Logias Hijas".

Con lujo de detalle rememora los hechos cuando la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba así llamada en 1880 otorgó Carta Patente a las logias Veracruzanas "Obreros del Templo No.12", "Lumen 13" y "Arco Iris"; para que establecieran la primer Gran Logia Regular del Simbolismo Libre en México un 25 de enero de 1883. La ocasión permite también recordar que con el histórico decreto del Gran Maestro Govin y su Secretario Aurelio Almeida admitiendo a estas tres logias de Veracruz como sus constituyentes origina el ADN como hijos de esa legendaria Gran Logia; esta ratificación de tratado refrenda y fortalece el ancestral lazo existente entre la isla y el puerto Jarocho. Finalmente se sella el Tratado de Amistad con las rúbricas correspondientes ratificándose de esta forma la fraternal relación entre ambas potencias, el Gran Maestro Hernán extiende la amable invitación a la vieja ciudad de "Tablas" al Respetable Gran Maestro y su delegación cubana en cuanto su agenda se lo permita, finalmente la comitiva veracruzana se retira sumamente agradecida por el trato recibido por su contraparte cubana.



Ceremonia oficial del CLX Aniversario de la Gran Logia de Cuba.



La excelsa basilica Menor de San Francisco de Asís, la Habana Cuba.

ACTO CENTRAL DEL CLX ANIVERSARIO GRAN LOGIA DE CUBA.

En horas del atardecer del día seis de diciembre en la excelsa sala de conciertos de la basilica Menor de San Francisco de Asís Centro Histórico de la Habana, templo edificado con arquitectura barroca donde observando con detenimiento sus bóvedas se aprecian diversos grabados de índole masónico, seguramente plasmados como testimonio por los constructores del templo en el siglo XVI. Ahí en ese místico lugar daría inicio la Tenida Blanca Masónica como Acto Central del Centésimo Sexagésimo Aniversario de la Gran Logia de Cuba de Antiguos Libres y Aceptados MASONES. Pletórico el lugar con las delegaciones participantes con etiqueta de gala y paramentos ocuparon sitio en la nave del recinto.

Los oradores principales: el Muy Respetable Gran Maestro Ernesto Zamora Fernández y el Soberano Gran Comendador del Grado 33° del R.:E.:A.: y A.: José Ramón Viñas Alonso; con el don de la elocuencia que les caracteriza a ambos tribunos, puntualizaron en la historia

de esta honorable institución disertando los pormenores que ha transitado el Arte Real a lo largo de tres siglos en la Isla, rememorarón las huellas de quienes les han precedido, refrendaron continuar con la mística que les ha caracterizado y seguir desbastando la piedra en bien de la Humanidad y de la Orden en lo particular.

Finalmente la culminación del evento se realizó con un banquete en el restaurant "El Patio" en el casco de la Habana Vieja, donde las delegaciones degustaron los típicos alimentos cubanos su buen ron despidiéndose con el sentido del deber cumplido al haber acompañando a la entrañable Gran Logia de Cuba de Antiguos Libres y Aceptados MASONES en su Centésimo Sexagésimo Aniversario de su fundación.

¡LARGA VIDA A LA GRAN LOGIA DE CUBA DE ANTIGUOS LIBRES Y ACEPTADOS MASONES!





PRIMER CONGRESO REGIONAL MASÓNICO.

En las instalaciones de Juárez 59 centro histórico de Veracruz sede de Gran Logia Unida Mexicana, el día 13 de diciembre del 2019 se realizó el Primer Congreso Regional Masónico bajo el malleto del Muy Respetable Gran Maestro Hernán Castillo Ortega, como una prioridad de revisar atinadamente nuestras leyes, ordenanzas y reglamentos se convocó al pueblo masónico por distritos asistir a este congreso y aterrizar las necesidades actuales de nuestra institución.

Para ello se dividió en tres mesas de trabajo aspectos sobre operatividad de la Gran Logia en asuntos como: Modificación parcial a la Constitución del 2006, Liturgias, Usos y Costumbres; con la participación entusiasta de eximios hermanos se trabajó en pleno todo ese día en las instalaciones



El Gran Maestro y hermanos del Congreso Regional Masónico

de nuestro baluarte; al anochecer las conclusiones finales se hicieron llegar a la Gran Maestría; los resultados fueron expuestos a todas las respetables logias de la jurisdicción de GLUM por la Gran Secretaría en la Gran Circular No.0012/2020 de fecha 11 de mayo 2020, para que cada taller las conozca, las analice y pueda emitir opinión.

VISITA A LA R:L:S:. UNIÓN E IGUALDAD NO.19

Dentro de la agenda del Respetable Gran Maestro Hernán Castillo Ortega, se consideró concurrir al Nonagésimo Tercer Aniversario de la R:L:S:. "UNION E IGUALDAD No. 19" de Pánuco Veracruz, así que el día domingo 26 de enero después de una travesía aérea y terrestre el Respetable arribó acompañado de su Gran Primer Vigilante José Gabriel Benítez Cabrera, Gran Segundo Vigilante Porfirio Josafat Flores Cruz, Diputado del Distrito I Odón Cuevas Melo hasta la ciudad de Pánuco al norte del extenso territorio de Veracruz. A mediodía fueron recibidos con regocijo por el V.:M.: Leonor Zaleta Navarrete acompañado de su cuadro logial; fortalecen la cadena de la unión los hermanos de la Muy Respetable Gran Logia de Tamaulipas como invitados de honor a esta ceremonia, ya en



pleno se rememoró los anales históricos del taller desde aquel 1927 en que vio la luz; la palabra fue concedida para escuchar loas a la logia "Unión e Igualdad No.19" deseándoles una ¡Larga Vida!. El Gran Maestro agradeció el sitio y con sus palabras reconoció el talento de quienes han conducido los trabajos en logia para seguir forjando el presente, futuro sin olvidar nunca el pasado, finalmente con una espléndida comida a base de zacahuil los comensales disfrutaron contentos y satisfechos del banquete.



Trabajando por el Bien de la Humanidad con el edil de Poza Rica.

VISITA MAHATMA GHANDI NO.3

En el incansable itinerario de nuestro Gran Maestro Hernán Castillo Ortega se visitó a la R.:L.:S.: "Mahatma Gandhi No. 3" al Oriente de Poza Rica, lo acompañaron en el acto sus Grandes Primero y Segundo Vigilantes

José Gabriel Benítez Cabrera y Porfirio Josafat Flores Cruz respectivamente, el Gran M.:C.: Fernando Eduardo Flores Vela, el Gran Srio.: de la Coms.: Hda.: Ulises Torres Hamdal, el Diputado del IV Distrito Masónico Floriberto Pacheco Cano, el Venerable Maestro David Escobar Rendón así como su cuadro logial; aprovechando la ocasión se concertó una sesión de trabajo por el bien de la Humanidad en el salón oficial del presidente municipal Ingeniero Francisco Javier Velázquez Vallejo de dicha entidad, quien gustoso accedió a coadyuvar entre ambas instituciones para que a través del Club Shriner Oasis Veracruz al cual pertenece el Gran Maestro se pueda procurar auxiliar en devolver la salud a la niñez pozarricense con padecimientos músculo-esquelético y secuelas de quemaduras, finalizada la junta de trabajo se trasladaron al templo de la R.:L.:S.: "Mahatma Gandhi No. 3" para continuar con los trabajos litúrgicos.



En la Bella Airosa ante la imponente estatua del Benemérito de la Patria don Benito Juárez.

REUNIÓN DE CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS EN PACHUCA DE SOTO HIDALGO.

La Confederación de Grandes Logias Regulares del país dirigida acertadamente por el V.:H.: Ismael Gutiérrez Loera, realizó el Centésimo Vigésimo Cuarto Consejo Masónico Nacional





Inauguración del CXXIV Congreso Nacional Masónico



Gran Maestro Hernán Castillo con el Gran Maestro de Baja California Norte.

en la denominada "Bella Airosa", es decir la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo los días del 13 al 15 marzo; hasta aquel punto minero acudieron en representación de la Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana el Respetable Gran Maestro Hernán Castillo Ortega acompañado de su Gran Segundo Vigilante Porfirio Josafat Flores Cruz, Gran M.:C.: Fernando Eduardo Flores Vela y el Gran Srio.:Com.: Hda.: Ulises Torres Hamdal.

La reunión coincidió con el LXXX Aniversario de la fundación de la Gran Logia del Estado de Hidalgo, dentro del contexto del magno evento se presentó la conferencia "La Masonería en el Estado Mexicano" impartida magistralmente por el Doctor en Historia Marco Antonio Flores Zavala, donde el Muy Respetable Gran Maestro Luis Santillán Olvera y Past Grandes Maestros refrendaron su compromiso por seguir enalteciendo un liderazgo progresista.

Dentro del trabajo ejecutivo de gabinete con los grandes maestros confederados de toda la república, se acordó con todas las grandes logias que deben seguir alimentando la base de datos internacional AMITY.

Esta base proporciona un password internacional denominado: "Pasaporte del Rey Salomón" mismo que otorga asiento a los masones en cualquier punto geométrico

del planeta, además esta herramienta es un método eficaz para actualizar el padrón de Gran Logia Unida Mexicana ya que goza de la regularidad misma tarea que deberán realizar las demás grandes logias confederadas, la finalidad de ello es contrarrestar ante las potencias masónicas todas aquellas logias irregulares y que se ostenta como regulares en el mundo masónico.

El Gran Maestre Hernán Castillo Ortega fue invitado a la Gran Tenida de Grandes Maestros de Norteamérica en el mes de febrero del 2021 donde por primera vez las sesiones se realizarán en español y traducidas al inglés, esto como una deferencia a nuestra Confederación de Grandes Logias de la República Mexicana, finalmente queda en agenda en la próxima gran tenida la visita del Presidente de la Confederación de Grandes Logias para la República Mexicana V.:H.: Ismael Gutiérrez Loera a la Muy respetable Gran Logia Unida Mexicana, la cual contará con el honor de recibirle fraternalmente en el cuatro veces heroico puerto de Veracruz, así mismo, nuestro MRGM recibe la recomendación del V.:H.: Ismael Gutiérrez Loera de asistir, en el mes de septiembre del 2020, a los trabajos de nuestra Logia Madre en Londres, Inglaterra, pues de no hacerlo se corre el riesgo de perder el reconocimiento.



Labor filantrópica en nombre de la Masonería Veracruzana.

PANDEMIA MUNDIAL VERACRUZ

Durante los meses de marzo abril y mayo del 2020, nuestra patria ha vivido momentos sumamente difíciles a lo largo y ancho de nuestro territorio, la pandemia mundial ocasionada por el virus Covid 19, ha dejado una estela de muerte en Asia y Europa que ha permeado letalmente en suelo mexicano, a sabiendas de la escasez de equipo médico en algunas dependencias hospitalarias el Muy Respetable Gran Maestro Hernán

Castillo Ortega giró instrucciones para que se emitiera las medallas correspondientes para la adquisición de cien (100) caretas cubre ojo nariz y boca y en coordinación con el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz perteneciente a la Secretaría de Salud, fueron entregados el día 30 de abril del 2020 en el recinto del Templo Benito Juárez, a nombre de la masonería veracruzana.

Por la Secretaría de Salud estuvieron presentes los Doctores Consuelo Guerra Mengana Jefa



*Trabajando en bien de la Humanidad R.:L.:S.:
Esperanza No.2.*



El liderazgo siempre obtiene sus buenos frutos.

del Servicio de Pediatría, Doctor Luis Garrido Amieva Asistente de Dirección y el Doctor Raúl Antonio Espinoza Palencia Jefe de División de Pediatría, por parte de la Gran Logia Unida Mexicana acudieron en representación del Gran Maestro Hernán Castillo Ortega el Gran Primer Vigilante José Gabriel Benítez Cabrera, el Gran Primer Secretario Guillermo Cinta Garrido, Gran Primer Tesorero Sagid Omar Carrión Molina y el Gran Secretario de la Comisión de Justicia Guillermo Cinta Cerdán, esta acción filantrópica reafirma el deber de la masonería que es procurar llevar el bien a la humanidad, además de coadyuvar con los tres niveles de gobierno en esta tenaz tarea de combate al virus Covid-19.

La pandemia ha sido cruel en diversos aspectos con el género humano, además de segar la vida y crear una alta morbilidad en la población, ha sido fuente de incertidumbre económica en todas las regiones en que se ha diseminado, en este orden de ideas recordamos las directrices emanadas por el Gran Maestro Hernán Castillo Ortega desde el inicio de sus Gran Veneratura; una de sus vertientes de trabajo giró en desbatar la piedra extramuros llevando el bien a la Humanidad. En ese tenor bajo la acertada dirección del Venerable Maestro de "Esperanza No. 2" Giovanni Lozano Hernández y del venerable Past Master Guillermo Barrios Larios el día 4 de

mayo se acudió a las colonias más vulnerables del puerto de Veracruz.

Ahí nuestros hermanos hicieron entrega de 700 despensas con ayuda del grupo Soriana, además de obsequiar al pueblo veracruzano para su protección un millar de cubrebocas adquiridos por la Respetable Logia Simbólica "Esperanza No. 2", así como la contribución de Taxis GL que preside el hermano Guillermo Barrios, sabedores de la situación apremiante en la población también distribuyeron pan con los más necesitados, los hermanos continuaron toda esa semana con su labor filantrópica entregando insumos despensas para finalmente concluir el jueves 7 de mayo en las instalaciones del IMSS con entrega de cubrebocas N95 y 100 caretas así como equipo desechable, en hora buena hermanos de "Esperanza No.2" que el Gran Arquitecto del Universo continúe iluminando su camino.



Procurando al desvalido en tiempos de pandemia mundial.



ACTIVIDADES SOCIALES

Presente Distrito XIII Minatitlán Veracruz.

Derivado del confinamiento ocasionado por la pandemia mundial y siguiendo las instrucciones del Respetable Gran Maestro de guarecerse en casa por seguridad de los hermanos, las actividades sociales se vieron mermadas en muchos distritos, a pesar del inconveniente en los lugares con menos riesgo se llevó a cabo la celebración del natalicio del Benemérito de la Patria Don Benito Pablo Juárez García este 21 de marzo del 2020.

Las logias participantes fueron: "Hijos del Silencio No. 63" en Agua Dulce, "Catemaco 68" en la ciudad de Catemaco, "Universo 35" del Álamo Veracruz, "Melchor Ocampo No. 26" en Naranjos y, por los Distritos Masónicos VII de Orizaba y Ciudad Mendoza, XIII en Minatitlán con las logias Miguel Hidalgo 21, Obreros del Templo 30, Justicia 56 y; XIV Distrito de Coatzacoalcos Veracruz, en hora buena por nuestros hermanos en mantener el espíritu vivo de nuestro paladín Don Benito Pablo Juárez García.



Honrando al Paladín de la Reforma, en Álamo Veracruz.



Guardia de Honor Naranjos Veracruz.



Guardia en la ciudad de Agua Dulce.



Ofrenda Floral Distrito VII Orizaba.



Como cada año el gesto de nobleza recordando a Don Benito Juárez en Coatzacoalcos, Veracruz.





El MRGM de la GLUM continúa los trabajos dentro de la Agenda de la Confederación de Grandes Logias Regulares de la República Mexicana, teniendo trabajo vía zoom con todos los Grandes Maestros del país, representados por su Presidente Ismael Gutiérrez Loera.

También cabe destacar que desde el propio Alto Cuerpo, Diputados de Distrito, Gran Comisión de Instrucción y diversas logias como: Yanga 15, Ave Fénix III No.1, Pleno Día 3, Obreros del Templo No.12, Lumen 13 entre otras se han aplicado a continuar desbastando la piedra vía digital, utilizando las herramientas que las diversas plataformas de internet ofrecen a su audiencia, ante la inminente situación de prevalecer en casa en esta pandemia; ha permitido desde luego realizar trabajo de campo administrativo, filosófico y operacional en la Gran Logia Unida Mexicana, pero sobre todo mantener el espíritu vivo del Arte Real.

En este orden de ideas dada la circunstancia causada por la pandemia del virus COVID19, los Respetables Grandes Maestros adheridos a la Confederación de Grandes Logias Regulares de la República Mexicana continúan trabajando de manera virtual para atender la problemática masónica nacional.

COLEGIO *La esperanza*

C.:H.: ULISES TORRES HAMDAL

LA IGNORANCIA, ACÉRRIMA ENEMIGA DE LA FRANCMASONERÍA SERÍA UNO DE LOS PROPÓSITOS PARA QUE NOBLES HERMANOS DEL SIGLO XIX EN EL PUERTO DE VERACRUZ CONTRIBUYERAN EN LA CREACIÓN DE UN COLEGIO QUE FOMENTARA LA ENSEÑANZA A NIVEL ELEMENTAL.

Los miembros de las logias masónicas de aquel entonces debían reunirse de manera clandestina para evitar la persecución de los poderes derivado del conservadurismo y la iglesia. Los lugares para hacer las sesiones cambiaban frecuentemente, todo en un perímetro urbano mucho más pequeño que el de ahora y que todavía exhibía, aunque en decadencia los siete baluartes que lo separaban del mar; hoy ya replegada para dar paso a calles y casas. En la mente de los masones veracruzanos de entonces había dos prioridades: la clandestinidad forzada, y el deseo de devolver algo a su entorno, elemento filantrópico infaltable de la Orden. Para detener y mermar el carácter nómada que tenían las reuniones de entonces, decidieron fundar una escuela de artes y oficios, donde ellos mismos impartieran conocimientos.

Se obtuvo un terreno cercano a la bahía colindante con las antiguas murallas, de inmediato edificaron una casa con la madera

y otros materiales que eran comunes en el puerto. Así florecía el Colegio La Esperanza nombre que aludía a la ilusión de que algún día la masonería veracruzana podría enseñar con tranquilidad todos sus principios liberales, su fin sería ambiguo durante el día educaría a los niños de la zona en diferentes artes y oficios por la noche daría espacio a los hermanos para trabajar en bien de la Orden y de la Humanidad.

Los relatos detallan más sobre los orígenes del ancestral colegio así que haremos un vuelo al pasado: la idea del establecimiento del Colegio nació en el seno de una sociedad de amigos un 3 de enero de 1871. Ese mismo año ingresó a la secretaría de la asociación el hermano José Felipe Carrara para considerar el establecimiento de una escuela gratuita para niñas. Nada impedía a nuestro amigo realizar por sí solo la idea concebida. Dueño absoluto de la suma que para ella destinaba, pudo llevar a cabo su obra sin la cooperación, sin



conocimiento siquiera de sus asociados, y todo el mérito resultante de su buena acción habría refluído sobre él; más Carrara no es un filántropo vulgar, no contento con haber iniciado su idea quizá además que la sociedad a la que pertenecía fundara y patrocinara su obra, deseó que la gloria de ésta fuera compartida por todos sus colegas, ocultando modestamente su nombre tras el nombre de la asociación, en fin desapareciera por completo su individualidad creadora.

El colegio se volvió un emporio pedagógico con el interés de superar las habilidades de los alumnos consideraron dar entrada a los niños, cuando llegó a ella el discípulo de los jardines de niños Federico Froebel, es decir el maestro Enrique Laubscher alemán y hermano masón; estableció el sistema de su maestro (kindergarthen), recibió la colaboración de los eminentes maestros Esteban Morales y José Miguel Macías, los sueldos de los maestros los cubría la Gran Logia. Tanta importancia adquirió el Colegio la Esperanza que el 30 de septiembre de 1879 fue nombrado maestro de la segunda sección Enrique Laubscher, quién había llegado en 1872 a Santiago Tuxtla y estableció en Comoapan una escuela para los aborígenes y los niños de la colonia alemana que llamó escuela de la "Loma"; pero al darse cuenta de la región que los niños aprendían a leer y escribir en tres meses, sería llevado a Santiago donde no solamente dirigió la escuela Real sino que lo eligieron regidor de instrucción.

Es necesario agregar que en aquella época Enrique Laubscher quién fuera egresado de la Escuela Normal de Kaiserlautern Baviera, realizaba su labor educativa dando lecciones en el Colegio la Esperanza; donde sería su director, él introdujo una serie de reformas a la enseñanza mutua (tipo lancasteriano) y la implantación del método simultáneo, la abolición de la instrucción memorística y la substitución por clases

orales, objetivas y experimentales; la introducción del fonetismo, ejercicios físicos, y juegos recreativos, la promoción del Kindergarden para atender niños pequeños; el establecimiento de talleres y prácticas agrícolas. Tanto impresionaron las técnicas y el sistema a los alvaradeños que el gobernador Apolinar Castillo que estaba en Orizaba, acudió a la escuela para comprobar lo que decían los maestros; verificando que bailaba, cantaba, hacía versos, tocaba armónica, y aquello era un cambio jamás visto, por lo que se llevó a Laubcher a la pluviosilla Orizaba donde se montó la Academia Pedagógica que produjo las escuelas cantonales y el método que Enrique C. Rébsamen aprovechó en la escuela Normal de Xalapa en 1886.

La Gran Logia se encariñó con el Colegio y siempre se procuró estar al pendiente de sus instalaciones y para que se edificara en un futuro su edificio. Con don Benito Juárez arribó un espíritu liberal y tolerante, lo que permitiría a la masonería continuar su labor de forma abierta, manteniendo compromiso con el Colegio la Esperanza en Veracruz. La inestabilidad a nivel nacional reinaba a causa de las invasiones extranjeras, el gobierno nacional impulsó desde los albores del siglo XIX, la creación de una Escuela Naval Militar que formara Oficiales Maquinistas. Esta escuela floreció en 1825 en Tlacotalpan Veracruz, después de varios años de actividades se hizo necesario una nueva sede para dar cabida a sus alumnos, proceso que tuvo lugar a finales del siglo XIX. El proyecto de la nueva Escuela Naval fue autorizado por el presidente Porfirio Díaz con el decreto No. 154 del 23 de abril de 1897 y se consideró al puerto de Veracruz por su situación estratégica. El ejecutivo consideró para la nueva sede un área céntrica del puerto (cercano a la actual calle de Landero y Coss) donde estuvo ubicado el antiguo local de la comandancia militar, parte de



la muralla de la ciudad (que pronto fue demolida), así como el área que los masones utilizaban para el Colegio la Esperanza. Se dio inicio con las negociaciones y la Orden acordó con la representación del ejecutivo porfirista el traspaso del edificio con la escuela y el pago de seis mil pesos oro, a cambio de otro espacio dentro de la ciudad. El lugar que resultó elegido sería la Capilla del Convento de la Tercera Orden de San Francisco, ubicada también en el centro histórico de la ciudad en la hoy conocida calle Juárez. Esto se concretó a través de una permuta con el ayuntamiento de Veracruz para entregar el terreno y casa donde trabajaba el Colegio la Esperanza, ahí se establecería la Escuela Naval Militar proveniente de Tlacotalpan, en estos términos la asociación del Colegio la Esperanza conmuta con el municipio en 1882 su local por el Templo de San Francisco de la Tercera Orden.

Las logias "Fraternidad 1", "Esperanza 2" y "Xicoténcatl 3", serían propietarias del citado edificio. Para ello hicieron donación en pago de seis mil pesos oro a la Junta Directiva del Colegio la Esperanza, para la edificación del citado plantel y este traspasa la propiedad a las referidas logias, lo cual quedaría establecido en la escritura de donación del 24 de marzo de 1897. El título de propiedad afirma: de dicho atestado consta, que comparecieron de una parte, el señor Armando Deschamps, mayor de edad, de esta ciudad y comercio, casado Vice-Consul de Brasil, exceptuado del pago de impuesto personal; y de la otra parte los señores Catarino Rosales, Victor Lorenzo Rivera y Nicolás Carvallo García, mayores de edad, de esta vecindad, casados, al corriente de impuesto personal, el primero cesante, el segundo comerciante y el tercero empleado. Todos los comparecientes con la aptitud legal para contratar y el señor Armando Deschamps agregó: -que es apoderado de la Junta Directiva del

Colegio la Esperanza según aparece del poder que obra inserto en el testimonio que se inscribe; que en obediencia del expresado mandato y habiendo cumplido las logias "Fraternidad", "Esperanza" y "Xicoténcatl" con el requisito de haber inscrito en el Registro Público del Cantón como es de verse en las inscripciones 94,95 y 96 de este libro, y llegada la vez de otorgar la correspondiente escritura y al efecto hace constar que aunque dichas logias exhibieron mayor suma de dinero para la construcción del edificio conocido con el nombre de Colegio la Esperanza, se conforman tácitamente con la permuta del Lote G del Exconvento de San Francisco el cual ha sido estimado en 6.000 (seis mil pesos) por la administración de Rentas del Cantón.

Los señores Catarino Rosales, Victor Lorenzo Rivera, y Nicolás Carvallo García, en representación de las logias "Fraternidad", "Esperanza" y "Xicoténcatl" de que son presidentes respectivamente, gestionaron cerca de la junta directiva del Colegio la Esperanza, que se les devolviera las cantidades que habían exhibido para la construcción del colegio referido o bien que se le diera en pago el Lote G del Exconvento de San Francisco, obligándose a no exigir el exceso del importe de las exhibiciones hechas, que la junta aludida prefirió aceptar la segunda parte de la anterior proposición, pero puso por condición que las logias "Fraternidad", "Esperanza" y "Xicoténcatl" deberían hacer constar su personalidad jurídica en los términos de la ley; que en cumplimiento de lo acordado formaron sus reglamentos y los inscribieron en el registro público de este Cantón conforme a la ley sobre personas morales en el número cuarenta y uno, el siete de octubre de 1890.

Ahora bien, cuando los miembros de la Orden arribaron a la antigua capilla franciscana, su estado era deplorable la naturaleza había empezado a recobrar parte





de sus dominios, y el techo y las paredes eran ya un hogar para pájaros y murciélagos. Poco a poco inició su remodelación y adaptación para los trabajos masónicos y labor que no sería sencilla. Finalmente, con las labores de restauración terminadas los masones acomodaron a los niños que asistían al Colegio la Esperanza en seis escalones dispersos en los perímetros de la capilla. Se integraban grupos entre 30 y 40 alumnos, promediando un total anual de 240 estudiantes. Desde luego que el cambio de espacio contrajo retos. La piedra muca de estuco excremento de pájaro y concha de mar absorbe mucha humedad aunado al extremoso clima jarocho, los ventanales de la capilla no eran fáciles de controlar, complicando las clases cuando el frío, el calor, la lluvia o vientos huracanados eran intensos. Los espacios para deportes y recreación eran reducidos y los niños sólo tenían el pasillo principal de la sede para jugar, visitando en algunos casos el parque Ciriaco Vázquez, cercano al edificio. Con todos estos retos el Colegio La Esperanza pudo seguir adelante en su labor educativa en los albores del siglo XX. La Gran Logia Unida Mexicana solicitó apoyo al municipio para facilitar la educación de los niños. El ayuntamiento tendió la mano y la escuela obtuvo su número de matrícula oficial, convirtiéndose en escuela primaria. Acordaron un respaldo combinado, el municipio asumió el pago de haberes de los maestros mientras la Gran Logia proporcionaba enseres, materiales de limpieza y otros elementos. Habían quedado atrás aquellos días de persecución y condena a los integrantes de la Orden. En los albores de los años 50s., el Colegio la Esperanza labora incansablemente en los aposentos del Convento de San Francisco bajo el auspicio de la Gran Logia Unida Mexicana, son varios de sus maestros miembros de la Orden que imparten con amor tesón y cariño sus enseñanzas a la juventud veracruzana de mitad del siglo

veinte. Descrito anteriormente desde el siglo décimonono se educa a la niñez porteña con el néctar que emana de los aires liberales.

Precisamente el mes de noviembre de 1953 con los datos recabados de la revista *Simbolismo Libre*, revelamos que los alumnos del Colegio la Esperanza con motivo del año escolar de fin de cursos formaron una exposición que fue muy visitada por numerosas familias de la ciudad, haciéndose merecidos elogios por los magníficos trabajos presentados. El amplio salón del Templo Benito Juárez fue el lugar de recepción para la finalización de cursos, era Muy Respetable Gran Maestro Tomás Pérez Morteo, el hermano Gran Secretario Francisco A. Pulgarón Valdés, como representante de la Secretaría de Educación el profesor Francisco Gutiérrez en su carácter de Supervisor Escolar y la profesora Flores Cadena Supervisora de trabajos del Estado de Veracruz. La escuela primaria y secundaria La Esperanza auspiciada por la Gran Logia Unida Mexicana, contaba con salones para los seis años escolares que ocupaban el propio edificio, en los meses de enero de cada año se aperturaba la matrícula para inscripción de nuevos alumnos en los diversos años escolares, terminando los cursos en el mes de noviembre. Integraban parte del alumnado más de 250 niños de ambos sexos pues era mixta, sus alumnos han obtenidos primeros lugares en concurso de deportes, oratoria entre las escuelas municipales y estatales y precisamente en el año de 1952 ganaron el trofeo "Arturo Llorente Gonzalez". Entre sus alumnos la gran mayoría de ellos siguieron sus estudios de bachillerato y es digno mencionarse que el exalumno Antonio Rodríguez ganó una beca y fue declarado campeón de oratoria y actualmente sigue sus estudios en Francia.



PANDEMIA Mundial COVID-19

DESDE LAS PRIMERAS HORAS DEL MES DE ENERO DEL 2020, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALERTABAN ACERCA DEL VIRUS COVID19, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CORONA VIRUS.

Desde un inicio las imágenes fueron más que elocuentes, describiendo un microorganismo patógeno muy letal en el hombre, nuestro país desde el día 23 de marzo implementó el término "SU SANA DISTANCIA" Y "QUEDATE EN CASA" con la finalidad de disminuir la propalación de esta nueva pandemia, nuestra institución respetuosa de las instrucciones del gobierno desde luego emitió los decretos pertinentes para que las logias se resguardaran y así evitar de esta forma poner en riesgo la salud de los hermanos.

¿PERO QUÉ ES?

Es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.910 el cual se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (provincia de Hubei), en diciembre de 2019. La Organización Mundial de la Salud la declaró pandemia. Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se encuentran los que se incluye fiebre, tos seca, disnea, mialgia y fatiga, neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a alrededor del 3 % de los infectados a la muerte. No existe tratamiento específico; las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales.

La transmisión del SARS-CoV-2 se produce mediante pequeñas gotas —microgotas de Flügge19— que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar, que al ser despedidas por un portador (que puede no tener síntomas de la enfermedad o

estar incubándola) pasan directamente a otra persona mediante la inhalación o quedan sobre los objetos y superficies que rodean al emisor, y luego, a través de las manos, que lo recogen del ambiente contaminado, toman contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares, al tocarse la boca, la nariz o los ojos. fómites (cualquier objeto carente de vida, o sustancia, que si se contamina con algún patógeno es capaz de transferirlo de un individuo a otro). alcanza un pico al final del período de incubación.

MEDIDAS PREVENTIVAS

El contagio se puede prevenir con el lavado de manos frecuente, o en su defecto la desinfección de las mismas con alcohol en gel, cubriendo la boca al toser o estornudar, ya sea con la parte hundida del brazo opuesta al codo o con un pañuelo y evitando el contacto cercano con otras personas, uso de mascarillas cubre bocas.



Lava tus manos con agua y con jabón.



Acude al médico solo en una urgencia.



Tose o estornuda en la parte interna de tu codo.



No difundas noticias falsas.





¿QUÉ DEBO HACER SI SOSPECHO QUE TENGO CORONAVIRUS?



TOS



FIEBRE

DOLOR
DE CABEZA

ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES SIGNOS Y SÍNTOMAS.

Dificultad para
respirar
(casos graves)Dolor o ardor
de gargantaEscurrimiento
nasal

Ojos rojos

Dolores en
músculos o
articulaciones

La Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana esta sumamente consciente del esfuerzo del personal médico, enfermería, mantenimiento de hospitales, camilleros, choferes de ambulancia, repartidores de comida, taxistas, camioneros, trabajadores de limpia pública, policía, cajeros de centros comerciales y bancos, agentes de tránsito, soldados, marinos, guardia nacional y todos aquellos que de alguna u otra forma arriesgan su vida día a día para que la población reciba las necesidades primordiales; es decir sea en el cuidado de enfermos, trasladando alimentos, protegiendo al pueblo, trabajando en los comercios de primera necesidad, etc; para todos ellos:

NUESTRO GRAN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO DE LOS MASONES VERACRUZANOS Y EN ESPECIAL A LOS HERMANOS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES; QUE EL G.:A.:D.:U:. LOS GUARDE GUÍE Y CUBRA CON SU MANTO CELESTIAL.



MASONERÍA VERACRUZANA ANTE LA PANDEMIA.



Hacemos un espacio para ventilar las buenas obras de los hermanos en estos momentos críticos, de la Respetable Logia Pluvius 62 de Orizaba Veracruz, tenemos la grata noticia del V...H.: RÚBEN POSADA trabaja en la lucha frontal contra el Corona Virus, él ha dedicado su tiempo talento y esfuerzo en la fabricación de mascarillas protectoras en apego a la metodología y requerimientos del personal de salud principalmente contar con la peculiaridad de poder ser sanitizada; además de que la referida careta demostró su eficacia como barrera protectora ante el microorganismo del Covid 19 de esta pandemia, en hora buena por el ingenio de nuestro hermano que viene a contribuir y mitigar el contagio ofreciendo mayor seguridad en el personal que se enfrenta a esta realidad diariamente.





Revisión de redundancias e impropiedades litúrgicas en nuestra liturgia de primer grado sin perder su actual esencia.

MESA I

Propuestas aprobadas, entre los asistentes al congreso.

1.- Cuando el Venerable Maestro Ordena al Maestro de Ceremonias, Circulad el Saco de Planchas y Propositiones. Éste se coloca entre columnas y se dirige al Hermano Segundo Vigilante “Me encuentro entre columnas con el saco de planchas y Propositiones dispuesto a circularlo y espero órdenes”, esta petición de órdenes pasa del Segundo Vigilante al Primer Vigilante y de este al Venerable Maestro. Finalmente, **el Venerable Maestro repite una orden que ya dio.**

Propuesta

Que recorra el Saco de Planchas y Propositiones con la primera orden del Venerable Maestro. Suprimir recorrido de dicha orden entre vigilantes.

2.- Cuando el Venerable Maestro ordena al Hospitalario, Circulad el Saco de Beneficencia. Éste se coloca entre columnas y se dirige al Hermano Segundo Vigilante “; Me encuentro entre columnas con el saco de Beneficencia dispuesto a circularlo y espero órdenes”, esta petición de ordenes pasa del Segundo Vigilante al Primer Vigilante y de este al Venerable Maestro. Finalmente, **el Venerable Maestro repite una orden que ya dio.**

Propuesta

Que recorra el Saco de Planchas y Propositiones con la primera orden del Venerable Maestro. Suprimir recorrido de dicha orden entre vigilantes.

Propuestas no aprobadas.

3.-Antes de formar la Cadena de la Unión se vuelve a mencionar “Los trabajos están cerrados”. Cuando con la invocación de cierre elevada al G:: A.: D.: U.; ya se habían cerrado los trabajos.

Propuesta

Que se elimine, por innecesario, la segunda frase de cierre que se pronuncia poco antes de formar la cadena de la unión.

Se comprende que los trabajos se van abriendo en dos planos, por lo cual estos dos planos deben de cerrarse al igual que se abren.





Alcances adicionales al tema principal

4.- Se propone adicional al cierre de la cadena de la unión. “Uno para todos y todos para uno”. Ya que en varias regiones se cierra de esa manera

Propuesta denegada, en el cierre se consideran las palabras sacramentales Salud, Fuerza y Unión; “Uno para todos y todos para uno, no son palabras sacramentales”

Atte

Fernando Eduardo Flores Vela
Coordinador de Mesa



GRAN LOGIA "UNIDA MEXICANA"
 DE LL.: y AA.: MM del Gr.: Or.: de VERACRUZ, A.C.
 Calle Benito Juárez No. 59 A.P. 56 C.P. 91700
 Fax 229 932 2518 Tel 229 955 0218
 Veracruz, Ver. www.glumver.org.mx



A LOS GGR.: DDIG.: FFUN.: Y OOF.: DEL ALTO CUERPO
A LOS VVEN.: DDIP.: DE DDIST.:
A LAS RRESP.: LLOG.: SSIMB.: JURIDICIONADAS.:
A LOS VVEN.: Y QQ.: HH.: TODOS

S.: F.: U.:

Con relación al Primer Congreso Masónico del Ciclo 2019-2021, llevado a cabo en el Templo Juárez de esta ciudad y puerto de Veracruz en presente fecha, nos es grato informar que gracias a la participación consensuada de los distintos Venerables Hermanos que se inscribieron en la mesa de **"ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA MODIFICACIONES A LA ACTUAL CONSTITUCION Y REGLAMENTOS DE LA GLUM"** Se consideran las siguientes modificaciones, mismas que enunciamos para que sean enviadas para su lectura, estudio y análisis dentro de cada una de las logias jurisdiccionadas a GLUM.

Cabe mencionar que nuestras leyes como cualesquiera otras llegan a presentar inconsistencias, lagunas, imprecisiones, obsolescencias, por decir lo menos, mismas que durante años han ocasionado divisiones, inconformidades o manipulaciones por la falta de precisión tacita de las mismas.

Estas propuestas recogen la inquietud de los participantes a través de la convocatoria abierta a la participación de todas las Logias adheridas y son un pequeño gran esfuerzo por dar claridad y estabilidad a nuestros trabajos. Son los artículos que resultan polémicos y que se han interpretado según conveniencia para unos o para otros, en otros casos, es clamor general que solo las logias que estén a Plomo tengan Voz y Voto y quienes no lo estén solo tengan asiento en la gran asamblea, así como de la debida representación de la logia a través del Poder o Apoderamiento otorgado a un tercero, cuando por algún motivo los representantes no puedan viajar.



REGLAMENTO DE LA GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C.

CAPITULO IV ARTICULO 52°

Art. 52°.-Todo miembro de la Gran Logia está en la obligación de presentar en la Gran Secretaría, con la prioridad conveniente, los documentos que justifiquen su derecho a formar parte de la Gran Asamblea.

Estos documentos pueden ser generales o especiales.

Generales u obligatorios para todos los miembros son: el Diploma de Maestro Masón u otro atestado equivalente, y certificación de pertenecer a un Taller de esta Gran Logia y estar en el pleno goce de sus derechos masónicos.

Especiales o variables, según el cargo, son: para los Past-Masters, certificación de la Logia que presidieron; para los Ven Maestros y Vigilantes en ejercicio, certificación de haber tomado posesión del cargo y estar aun desempeñándolo; y para los Apoderados, el nombramiento firmado por el Poderdante, legalizando la firma de éste el Secretario de su Logia, y la del último el Gran Secretario.

PROPUESTA

Art. 52°.-Todo miembro de la Gran Logia está en la obligación de presentar en la Gran Secretaría, con la prioridad conveniente, los documentos que justifiquen su derecho a formar parte de la Gran Asamblea.

Estos documentos pueden ser generales o especiales.

Generales u obligatorios para todos los miembros son: el Diploma de Maestro Masón u otro atestado equivalente, y certificación de pertenecer a un Taller de esta Gran Logia y estar en el pleno goce de sus derechos masónicos.

Especiales o variables, según el cargo, son: para los Past-Masters, certificación de la Logia que presidieron; para los Ven Maestros y Vigilantes en ejercicio, certificación de haber tomado posesión del cargo y estar aun desempeñándolo; y para los Apoderados, el nombramiento firmado por el Poderdante, legalizando la firma de éste el Secretario de su Logia, y la del el Gran Secretario, debiendo presentarla vía correo electrónico o físicamente con 72 horas de anticipación como mínimo.

REGLAMENTO DE LA GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C.

CAPITULO II ARTICULO 41

Art. 41°.- En la Gran Asamblea del mes de septiembre del segundo año de gestión el Muy Respetable Gran Maestro dará apertura al proceso electoral para definir las nuevas autoridades



del periodo siguiente y se concluirá en la última semana del mes de febrero del año siguiente. Las elecciones e instalaciones de los dignatarios funcionarios y oficiales de la Gran Logia se hará en la Asamblea que se celebra cada dos años en el mes de marzo. Precisamente después que se haya deliberado o adoptado respecto de las credenciales de miembros de la Gran asamblea que hayan podido calificarse de inadmisibles y respecto de los trabajos que por ley tienen obligación de presentar el Gran Secretario, las Comisiones y el Gran Tesorero. Los aspirantes a la Gran Maestría deberán presentar una plataforma de trabajo al pueblo masónico donde expliquen cuáles serán los objetivos, programas de trabajo y acciones a cumplir.

PROPUESTA

Art. 41°.- En la Gran Asamblea del mes de septiembre del segundo año de gestión el Muy Respetable Gran Maestro dará apertura al proceso electoral para definir las nuevas autoridades del periodo siguiente y se concluirá en la última semana del mes de febrero del año siguiente. Las elecciones e instalaciones de los dignatarios funcionarios y oficiales de la Gran Logia se hará en la Asamblea **de Elecciones** que se celebra cada dos años en el mes de marzo. Precisamente después que se haya deliberado o adoptado respecto de las credenciales de miembros de la Gran asamblea que hayan podido calificarse de inadmisibles y respecto de los trabajos que por ley tienen obligación de presentar el Gran Secretario, las Comisiones y el Gran Tesorero, **en la Octava Gran Tenida de Informes previa a la de elecciones e instalaciones.**

Los aspirantes a la Gran Maestría deberán presentar una plataforma de trabajo al pueblo masónico donde expliquen cuáles serán los objetivos, programas de trabajo y acciones a cumplir. **Pudiendo registrarse los Grandes Vigilantes en funciones considerando que cumpla con el artículo 27 de los Grandes Funcionarios.**

REGLAMENTO DE LA GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C.

ARTICULO 14 DE LOS DEBATES

Art. 14°.-Respecto de cada proposición, proyecto o dictamen que deba discutirse, se concederán dos turnos en pro y dos en contra, con sus respectivas rectificaciones, procediendo enseguida a la votación para la cual el que presida formulará concretamente el punto o puntos que hayan de resolverse.

El Muy Respetable Gran Maestro podrá conceder mayor amplitud a los debates cuando el caso lo requiera; o si pedido verbalmente por un miembro y consultada la Gran Asamblea, ésta en votación ordinaria opta por la afirmativa.

Estas peticiones no podrán someterse a discusión, y si alguna se presentare antes de estar consumidos los turnos reglamentarios de defensa, impugnación y rectificaciones, se agotarán primero éstos y luego consultará a la Gran Asamblea.

PROPUESTA

Art. 14°.-Respecto de cada proposición, proyecto o dictamen que deba discutirse, se concederán dos turnos en pro y dos en contra, con sus respectivas rectificaciones, procediendo enseguida a la votación para la cual el que presida formulará concretamente el punto o puntos que hayan de resolverse.





El Muy Respetable Gran Maestro podrá conceder mayor amplitud a los debates cuando el caso lo requiera; o si pedido verbalmente por un miembro y consultada la Gran Asamblea, ésta en votación ordinaria opta por la afirmativa.

Estas peticiones no podrán someterse a discusión, y si alguna se presentare antes de estar consumidos los turnos reglamentarios de defensa, impugnación y rectificaciones, se agotarán primero éstos y luego consultará a la Gran Asamblea.

Para el uso de voz y desde luego del voto es requisito indispensable que el miembro de la Logia cumpla con lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 60 del Reglamento de la Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones del Estado de Veracruz, A.C. de los fondos de la GRAN LOGIA para no perder su representación en la Gran Asamblea y pueda obtener la palabra y el sufragio.

**ARTICULO 27° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A. C.
(DE LOS GRANDES FUNCIONARIOS)**

Art. 27°.- El Gran Maestro y el Diputado Gran Maestro deberán elegirse de entre los que hayan ocupado estos cargos o hayan sido Grandes Vigilantes durante un período completo. Los Grandes Vigilantes, el Gran Primer Secretario, el Gran Segundo Secretario, el Gran Tesorero, el Gran Segundo Tesorero, Gran Orador. y el Gran Segundo Orador deberán elegirse de entre los Past-Venerables Maestros de las Logias de la Jurisdicción.

PROPUESTA

Art. 27°.- El Gran Maestro y el Diputado Gran Maestro deberán elegirse de entre los que hayan ocupado estos cargos o hayan sido Grandes Vigilantes durante un período completo. **Mismo que se da por terminado en la Octava Tenida Trimestral del Bienio, que es la de informes.** Los Grandes Vigilantes, el Gran Primer Secretario, el Gran Segundo Secretario, el Gran Tesorero, el Gran Segundo Tesorero, Gran Orador. y el Gran Segundo Orador deberán elegirse de entre los Past-Venerables Maestros de las Logias de la Jurisdicción.

Encargados de Mesa

Guillermo Cinta Cerdan y Ulises Torres Handal



MESA DE USOS Y COSTUMBRES

CONCLUSIONES:

- Al entrar al Tall.: con los TTrab.: abiertos se harán con los pies en esc.: al Ord.: y evitando proferir palabra alguna en voz alta si tomamos en consideración que el Ven.: Maest.: ha declarado silencio y no se ha concedido la palabra. Bajo este tenor el mismo efecto surte al pasar frente al Ara, si algún H.: desea decir algún pensamiento este deberá ser mentalmente.
- Al concederle pase a ocupar su col.: este deberá hacerlo con marcha normal, hacerlo con marcha de Ap.: obliga en Cam.: de Comp.: hacerlo con marcha de Comp.: y lo mismo en Terc.: Cam.: subir los tres escalones a Or.: también se hará con marcha normal; si tomamos en cuenta que a Or.: sólo suben MM.: MM.: sería muy difícil subirla con marcha de Maest.:.
- La deambulación en TTrab.: se hará circunvalando y no encuadrando la marcha pues los astros circunnavegan al universo y los puestos en Log.: representan a los astros. El Maest.: de Cer.: circunvalara el Temp.: portando la vara con la mano derecha.
- Las velas del Ara deberán estar en escuadra (pag.7 lit.: 1o grado) se prenderán antes de abrir la Biblia y en este orden: primero lado izquierdo (AAp.); lado derecho (CComp.) y al frente Or.: Se apagarán en sentido inverso.
- Circular el saco de Beneficencia y el de planchas y proposiciones deberá siempre ser con ceremonia hacerlo "sin ceremonia" es romper con el ritual y por ende con la armonía. El Maest.: de Cer.: y el Hospitario con marcha normal y al orden circunvalara el templo con el saco al cuello haciendo el corte para presentárselo al H.: desviando la vista para respetar lo depositado.
- Los EExp.: y Guard.: Temp.: portarán la espada y estando al Ord.: encuadrando los pies y la espada al frente (en tercién). No efectuaran ningún saludo sólo el signo penal al sentarse. Cuando se encuentren sentados tendrán las puntas de las espadas hacia ellos, es decir resguardando la entrada de las columnas.
- Siendo la función del Guard.: Temp.: velar que el Tall.: se encuentre a cubierto, este deberá permanecer en su puesto el tiempo que dure el ritual, aun cuando se esté realizando la cadena de la unión.





- **Al mencionar las palabras HOUZZE - HOUZZE - HOUZZE después de toda Bat.: el orden de los chasquidos deberán ser hombro izquierdo - hombro derecho - arriba de la cabeza emulando las CCol.: B, J, y la letra G..**
- **Las palabras sacramentales que son 3, número sagrado de la primera cámara SALUD - FUERZA y UNIÓN son y seguirán siendo utilizadas para que no haya confusión entre los HH.;; sin embargo se respetaran los usos y costumbres de las logias que agregan el "todos para uno y uno para todos" debiendo de instruir previamente a los visitantes que en dicha Log.: se utiliza ese modismo aunque esté fuera de ritual.**

**UBALDO CABRERA AGUIRRE
COORDINADOR DE LA MESA**



Masonería Universal

A.L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:

Familia Mexicana

Gran Logia Unida Mexicana

DE LL.: Y AA.: MM.: DEL GR.: OR.: DE VERACRUZ, A.C.

Cuna de la Masonería Nacional



Constituyente de la Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos (1934) miembro de la Confederación Masónica Interamericana y en estrecha amistad con todas las Grandes Logias Regulares de ambos hemisferios PRIMERA GRAN LOGIA CONFEDERADA DE MEXICO QUE ES RECONOCIDA POR LA GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA, (10 DE DICIEMBRE DEL 2014). Calle Benito Juárez No. 59 C.P. 91700 A. P. 56 Tel. Fax (229) 283 4911, Veracruz, Ver. www.logiaunidamexico.org.mx

GRANDES DIGNATARIOS

Muy Resp.: Gran Maestro
V.: H.: Hernán Castillo Ortega
Dip.: Gran Maestro
V.: H.: Raúl Guillermo Zárate Vergara
Gr.: Prm.: Vig.
V.: H.: José Gabriel Benítez Cabrera
Gr.: Seg.: Vig.
V.: H.: Porfirio Joséfel Flores Cruz

GRANDES FUNCIONARIOS

Gr.: Prm.: Sec.
V.: H.: Guillermo Cinta Garrido
Gr.: Seg.: Sec.
V.: H.: Ramsés Rodríguez Aguilar
Gr.: Prm.: Tes.
V.: H.: Omar Sagid Carrón Molina
Gr.: Seg.: Tes.
V.: H.: Ulises Torres Ureña
Gr.: Prm.: Orad.
V.: H.: Martiniano Soto López
Gr.: Seg.: Orad.
V.: H.: Antonio Ramos Villegas

GRANDES OFICIALES

Gr.: Hosp.
V.: H.: Misael Gilberto Groo Morales
Gr.: Maest.: Cer.
V.: H.: Fernando Flores vela
Gr.: Prm.: Diac.
V.: H.: Fernando Fonseca Prieto
Gr.: Seg.: Diac.
V.: H.: Rafael Gómez Gómez
Gr.: Prm.: Exp.
V.: H.: José Luis Limón Flores
Gr.: Seg.: Exp.
V.: H.: Francisco M. Aragón País
Gr.: Port.: Estend.
V.: H.: Cecilio Alfredo Sobrevilla Hernández
Gr.: Port.: Bandera
V.: H.: Jaime Soto González
Gr.: Guard.: Temp.: Int.
V.: H.: Ubaldo Cabrera Aguirre

GRAN COMISIÓN DE AUXILIO POST

MORTEN

Pla.: Gr.: Com.: Aux.: Post Morten
V.: H.: Antolín Fernández Sánchez
Sec.: V.: H.: Samuel Olguín Mendoza
Vocal V.: H.: Jesús Padilla Méndez

GRAN DECRETO No. 002/2020

20 de Abril del 2020 E.:V.:

A LAS GGR., PPOT., MMAS., DEL MUNDO
A LOS GGR., DOIG., FFUN., Y OOF., DEL ALTO CUERPO
A LOS VVEN., DDIP., DE DDIST.,
A LAS RRESP., LLOG., SSIMB., JURISDICC.,
A LOS VVEN., Y QQ., HH.,

S.: F.: U.:

HERNÁN CASTILLO ORTEGA, Muy Resp., Gr.: Maest., de la Muy Resp., Gr.: Log., "UNIDA MEXICANA" del Gr.: Or., de Veracruz, Ver. en uso de las facultades que me concede la fracción VI del Artículo 32, así como el artículo 71, ambos de Nuestra Constitución os hago saber que de conformidad con el informe emitido por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud de Gobierno Federal y de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace extensivo su alcance y efectos jurídicos; y

CONSIDERANDO

- 1.- Que mediante Gr.: Circ., número 0007/2020 se convoca a la Cuarta Gr.: Ten., para el día sábado 28 de marzo de 2020 E.: V.:, misma que mediante Gr.: Circ., número 0009/2020 y tomando en consideraciones lo mencionado por las autoridades sanitarias respecto a la contingencia causada por el COVID-19, dicha Gr.: Ten., se pospuso para el próximo 25 de abril del presente año.
2.- Que mediante dicha Gr.: Circ., número 0009/2020 se invito a los HH., de esta Jurisdicción Masónica a tomar conciencia y aplicar medidas preventivas ante la contingencia provocada por los casos que oficialmente se han declarado por el COVID-19 o Coronavirus. Exhortando a que respetando las decisiones de los DDist., y de las diversas LLog., se evite cualquier acción, reunión o evento programado, que pueda poner en riesgo la salud de cada uno los HH., o de sus familias. Siendo el caso de que si alguna log., o algún H., hiciera alguna actividad, esta será bajo su responsabilidad y la de sus HH.,
3.- Que al día de hoy, la Organización Mundial de la Salud, así como las Secretarías de Salud de Gobierno Federal y de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, han determinado la ampliación de la contingencia y en vías de una apertura paulatina, misma que continuará con las medidas de emergencia que den seguridad y el derecho a la salud de los ciudadanos.

Es que esta Gr.: Maestría con base a la normatividad masónica arriba ya señalada y velando en todo momento por la salud y la seguridad de los HH., así como de vuestras familias, emite el siguiente Gran

DECRETO:

UNICO. Con base en la fracción VI del Artículo 32, así como el artículo 71, ambos de Nuestra Constitución, y con base a las indicaciones emitidas por nuestras autoridades gubernamentales civiles y sanitarias, se ha determinado SUSPENDER DE MANERA DEFINITIVA LA CUARTA GRAN TENIDAD TRIMESTRAL convocada mediante Gr.: Circ., N° 0007/2020, así como mediante Gr.:Circ.: N° 0009/2020.

Comuníquese a todos los Diputados de Distrito y a las RResp., LLog., SSimb., Jurisdiccionadas a ésta Gran Logia "UNIDA MEXICANA" de LL., y AA., MM., del Gr.: Or., de Veracruz, para su observancia y fiel cumplimiento para los efectos de Ley.

DADO, SELLADO Y FIRMADO en el Gabinete de esta Gran Maestría a los 20 días del mes de abril del año 2020 E.:V.:



GRAN MAESTRO

FRATERNALMENTE
LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD



GRAN SECRETARIO





Masonería Universal

A L : G : D : G : A : D : U :

Familia Mexicana

Gran Logia Unida Mexicana

DE LL.: Y AA.: MM.: DEL GR.: OR.: DE VERACRUZ, A.C.
Cuna de la Masonería Nacional



Constituyente de la Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos (1934)
miembro de la Confederación Masónica Interamericana y en estrecha amistad con todas las Grandes Logias Regulares de ambos hemisferios
PRIMERA GRAN LOGIA CONFEDERADA DE MEXICO QUE ES RECONOCIDA POR LA GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA. (10 DE DICIEMBRE DEL 2014).
Calle Benito Juárez No. 59 C.P. 91709 A. P. 56 Tel. Fax (229) 283-4911, Veracruz, Ver. granlogia@ghemex.org.mx

GRANDES DIGNATARIOS

Muy Resp.: Gran Maestro
V.: H.: Hernán Castillo Ortega
Dip.: Gran Maestro
V.: H.: Raúl Guillermo Zárate Vergara
Gr.: Prim.: Vig.:
V.: H.: José Gabriel Benítez Cabrera
Gr.: Seg.: Vig.:
V.: H.: Porfirio Josafat Flores Cruz

GRANDES FUNCIONARIOS

Gr.: Prim.: Sec.:
V.: H.: Guillermo Cinta Garrido
Gr.: Seg.: Sec.:
V.: H.: Ramsés Rodríguez Aguilar
Gr.: Prim.: Tes.:
V.: H.: Omar Sagid Camión Molina
Gr.: Seg.: Tes.:
V.: H.: Ulises Rendón Urreta
Gr.: Prim.: Orad.:
V.: H.: Martiniano Soto López
Gr.: Seg.: Orad.:
V.: H.: Antonio Ramos Villegas

GRANDES OFICIALES

Gr.: Hosp.:
V.: H.: Misael Gilberto Groo Morales
Gr.: Maest.: Cer.:
V.: H.: Fernando Flores vela
Gr.: Prim.: Diac.:
V.: H.: Fernando Fonseca Prieto
Gr.: Seg.: Diac.:
V.: H.: Rafael Gómez Gómez
Gr.: Prim.: Exp.:
V.: H.: José Luis Limón Flores
Gr.: Seg.: Exp.:
V.: H.: Francisco M. Aragón Pale
Gr.: Port.: Estand.:
V.: H.: Cecilio Alfredo Sobrevilla Hernández
Gr.: Port.: Bandera
V.: H.: Jaime Soto González
Gr.: Guard.: Temp.: Int.:
V.: H.: Ubaldo Cabrera Aguirre

GRAN COMISIÓN DE AUXILIO POST

MORTEN

Pls: Gr.: Com.: Aux.: Post Morten

V.: H.: Antolin Fernández Sánchez

Sec: V.: H.: Samuel Olguín Mendoza

Vocal V.: H.: Jesús Padilla Ornelas

GR.: PL.: N°. 0079/2020

Asunto: Citorioio
20 de Abril de 2020. E.:V.:

A TODOS LOS DIPUTADOS DE DISTRITO DE ESTA JURISDICCIÓN MÁS:

S.: F.: U.:

HERNAN CASTILLO ORTEGA, Muy Resp. Gr.: Maest.: de la Muy Resp. Gr.: Log.: Unida Mexicana de LL.: y AA.: MM.: del Gr.: Or.: de Veracruz, Ver., en uso de sus facultades que me concede nuestra Constitución os hago saber que:

Por este medio se reitera parte del contenido emitido mediante Gr.: Circ.: N° 0009/2020, respecto a que se os invita a tomar conciencia y aplicar medidas preventivas ante la contingencia provocada por los casos que oficialmente se han declarado por el COVID-19 o Coronavirus. De tal forma, consideramos que a reserva de la decisión que vosotros tomen en cada Distrito Masónico y/o Logia de la Jurisdicción, tomando en cuenta y analizando todos los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud Federal y Est atal, así como las que emitan en cada uno de los ayuntamientos de vuestros Distritos, os pedimos se evite cualquier acción, reunión o evento programado, que pueda poner en riesgo la salud de cada uno los HH.: o de sus familias. Siendo el caso de que si alguna Log.: O algún H.: hiciere alguna actividad, esta será bajo su responsabilidad y la de sus HH.:

Asimismo, y de conformidad a lo establecido mediante Gr.: Dec.: número 0002/2020, así como lo señalado por las autoridades sanitarias Internacionales, nacionales, Estatales y municipales, es que nos vemos a posponer hasta nuevo aviso la reunión de DDip.: convocada mediante las GGr.: PPl.: N° 0077/2020 para el Viernes 27 de marzo del 2020 E.:V.: y 00078/2020 en la que se posponía para el viernes 24 de Abril del mismo año 2020.

Pongamos y sigamos con mucho interés el desarrollo de esta gran enfermedad, ya que la mejor forma de evitarla es iniciar aplicando MEDIDAS PREVENTIVAS para evitar contagio de ésta.

Agradeciendo la atención brindada por vos, os despedimos con los SSig.: TToc.: Y BBat.: por vosotros conocidos.- Dado, Sellado y Firmado en el Gabinete de la Gran Logia Unida Mexicana por parte de la Gr.: Sec.:

FRATERNALMENTE
LIBERTAD, IGUALDAD FRATERNIDAD



GRAN MAESTRO

MUY RESP.: GRAN.: MAEST.:

HERNÁN CASTILLO ORTEGA



GRAN SECRETARIO

GR.: PRIM.: SEC.:

GUILLERMO CINTA GARRIDO



Masonería Universal

A L : G : D : G : A : D : U :

Familia Mexicana

Gran Logia Unida Mexicana

DE LL : Y AA : MM : DEL GR : OR : DE VERACRUZ, A.C.

Cuna de la Masonería Nacional

Constituyente de la Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos (1934)

Miembro de la Confederación Masónica Interamericana y en estrecha amistad con todas las Grandes Logias Regulares de ambos hemisferios

PRIMERA GRAN LOGIA CONFEDERADA DE MEXICO QUE ES RECONOCIDA POR LA GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA. (10 DE DICIEMBRE DEL 2014).

Calle Benito Juárez No. 59 C.P. 91700 A. P. 56 Tel. Fax (229) 283 4911, Veracruz, Ver. www.granlogiaunida.org.mx



GRAN DECRETO No. 003/2020

30 de Abril del 2020 E.:V.:

GRANDES DIGNATARIOS

Muy Resp.: Gran Maestro
V.: H.: Hernán Castillo Ortega
Dip.: Gran Maestro
V.: H.: Raúl Guillermo Zárate Vergara
Gr.: Prim.: Vig.:
V.: H.: José Gabriel Benítez Cabrera
Gr.: Seg.: Vig.:

GRANDES FUNCIONARIOS

Gr.: Prim.: Sec.:
V.: H.: Guillermo Cinto Garrido
Gr.: Seg.: Sec.:

V.: H.: Ramón Rodríguez Aguilar
Gr.: Prim.: Tes.:

V.: H.: Omar Sagid Carrión Molina
Gr.: Seg.: Tes.:

V.: H.: Ulises Torres Urreta
Gr.: Prim.: Grad.:

V.: H.: Martiniano Soto López
Gr.: Seg.: Grad.:

V.: H.: Antonio Ramos Villegas
GRANDES OFICIALES

Gr.: Hosp.:
V.: H.: Micael Gilberto Guro Morales
Gr.: Maest.: Cer.:

V.: H.: Fernando Flores vela
Gr.: Prim.: Diac.:

V.: H.: Fernando Fonseca Prieto
Gr.: Seg.: Diac.:

V.: H.: Rafael Gómez Gómez
Gr.: Prim.: Exp.:

V.: H.: José Luis Limón Flores
Gr.: Seg.: Exp.:

V.: H.: Francisco M. Aragón Pale
Gr.: Port.: Estand.:

V.: H.: Cecilio Alfredo Sobrevilla Hernández
Gr.: Port.: Bandera

V.: H.: Jaime Soto González
Gr.: Guard.: Temp.: Int.:

V.: H.: Ubaldo Cabrera Aguirre
GRAN COMISION DE AUXILIO POST MORTEM

Pta.: Gr.: Com.: Aux.: Post Mortem

V.: H.: Antonio Fernández Sánchez
Sec.: V.: H.: Samuel Olguin Mendoza

Vocal V.: H.: Jesús Padilla Méndez

A LAS GGR.: PPOT.: MMAS.: DEL MUNDO
A LOS GGR.: DDIG.: FFUN.: Y OOF.: DEL ALTO CUERPO
A LOS VVEN.: DDIP.: DE DDIST.:
A LAS RRESP.: LLOG.: SSIMB.: JURISDICC.:
A LOS VVEN.: Y QQ.: HH.:

S.: F.: U.:

HERNÁN CASTILLO ORTEGA, Muy Resp.: Gr.: Maest.: de la Muy Resp.: Gr.: Log.: "UNIDA MEXICANA" del Gr.: Or.: de Veracruz, Ver. en uso de las facultades que me concede la fracción VI del Artículo 32, así como el artículo 71, ambos de Nuestra Constitución os hago saber que de conformidad con el Informe emitido por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Salud de Gobierno Federal y de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace extensivo su alcance y efectos jurídicos; y

CONSIDERANDO

- 1.- Que mediante dicha Gr.: Circ.: número 0009/2020 se invito a los HH.: de esta Jurisdicción Masónica a tomar conciencia y aplicar medidas preventivas ante la contingencia provocada por los casos que oficialmente se han declarado por el COVID-19 o Coronavirus. Exhortando a que respetando las decisiones de los DDist.: y de las diversas LLog.: se evite cualquier acción, reunión o evento programado, que pueda poner en riesgo la salud de cada uno los HH.: o de sus familias. Siendo el caso de que si alguna log.: O algún H.: Niciere alguna actividad, esta será bajo su responsabilidad y la de sus HH.:
- 2.- Que al día de hoy, la Organización Mundial de la Salud, así como las Secretarías de Salud de Gobierno Federal y de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, han determinado la ampliación de la contingencia y en vías de una apertura paulatina, misma que continuará con las medidas de emergencia que den seguridad y el derecho a la salud de los ciudadanos.
- 3.- Que derivado de la contingencia realizada por motivo de la Pandemia causada por el COVID-19 o Coronavirus y su respectiva ampliación, la economía de los Mexicanos se ha visto mermada, causando con esto que el cumplimiento de diversas obligaciones les haya sido difícil de cubrir, razón por lo cual derivado de un fuerte estudio realizado por esta Gran Maestría en coordinación de la Gran Secretaría, Gran Tesorería y las Grandes Comisiones de Hacienda y de Justicia y Jurisprudencia, buscado apoyar en todo momento a las diversas logias de la jurisdicción en el cumplimiento de sus obligaciones ante el alto cuerpo.

Es que esta Gr.: Maestría con base a la normatividad masónica arriba ya señalada y velando en todo momento por la salud y la seguridad de los HH.:, así como de vuestras familias, emite el siguiente Gran

DECRETO:

PRIMERO. Con base en la fracción VI del Artículo 32, así como el artículo 71, ambos de Nuestra Constitución, así como lo establecido en los presentes considerandos, se ha determinado **CONDONAR POR UNICA VEZ EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE "CAPITAS" (UNICAMENTE) EN LAS REMESAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2020 E.:V.:**

SEGUNDO. Para poder gozar de dicho descuento señalado en el presente Gr.: Dec.:, se deberá de estar al corriente de sus pagos ante el alto cuerpo a mas tardar el 15 de junio (para cubrir mayo) y al 15 de julio (para cubrir junio), así como deberán de cubrir los demás pagos de derechos que las remesas contemplan.

Comuníquese a todos los Diputados de Distrito y a las RResp.: LLog.: SSimb.: Jurisdiccionadas a ésta Gran Logia "UNIDA MEXICANA" de LL.: y AA.: MM.: del Gr.: Or.: de Veracruz, para su observancia y fiel cumplimiento para los efectos de Ley.

DADO, SELLADO Y FRMADO en el Gabinete de esta Gran Maestría a los 30 días del mes de abril del año 2020 E.:V.:

FRATERNALMENTE
LIBERTAD IGUALDAD FRATERNIDAD

MUY RESP.: GRAN MAESTRO
HERNÁN CASTILLO ORTEGA

GR.: PRIM.: VIGILANTE
GUILLERMO CINTO GARRIDO

GRAN MAESTRO

GRAN SECRETARIO





MANIFIESTO

MUY RESPETABLE GRAN LOGIA UNIDA MEXICANA DE LIBRE Y ACEPTADOS MASONES DEL GRAN ORIENTE DE VERACRUZ MÉXICO.



A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Gran Logia “Unida Mexicana”

DE LL.: Y AA.: MM.: DEL GR.: OR.: DE VERACRUZ, A.C.
Cuna de la Masonería Nacional

A TODOS LOS QQ.: HH.: DE LAS LOGIAS JURISDICCIONADAS A LA GRAN LOGIA “UNIDA MEXICANA” DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES:

A LA MASONERÍA UNIVERSAL:

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

La masonería veracruzana vive momentos inéditos causados por la pandemia provocada por el COVID-19 y ,al igual que otras instituciones sociales, procura suplir con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación el trabajo presencial tan necesario para lograr los altos fines de la institución masónica, así, cada logia se ha esforzado por implementar acciones que tienen por objetivo específico el bienestar de la humanidad: la entrega de caretas protectoras a instituciones de salud, de cubrebocas y despensas en colonias populares, demuestran que no hemos estado ociosos.

Los perjuicios sociales, laborales, comerciales, industriales y educacionales, que son producto de esta contingencia son ya evidentes y sabemos que las predicciones no son nada halagüeñas, por tanto, los convocamos a continuar trabajando unidos, fortalecer los lazos fraternales y de mistad que nos unen, pues solo el respeto a los compromisos fraternos contraídos dará como resultado un resurgimiento vigoroso de nuestra augusta institución.

A través de este medio, la masonería unida mexicana se compromete a continuar trabajando, por medio de programas sociales y educacionales, con las autoridades de los tres niveles de gobierno en favor de las clases sociales más vulnerables que son agraviadas por la ignorancia, la hipocresía y la ambición. Creemos que esto es posible porque tenemos marcadas coincidencias en los fines que perseguimos tanto la masonería como los funcionarios de las esferas gubernamentales.

QQ.: HH.: continuemos fortaleciéndonos interiormente, aprovechemos estos momentos de recogimiento hogareño para leer, estudiar, reflexionar, para que cuando volvamos a interactuar en nuestros talleres demos luz, mucha luz, tanta que se irradie a todos nuestros familiares, vecinos y a todos los ciudadanos con los que nos relacionamos.

¡ SALUD , FUERZA Y UNIÓN !

GR.: OR.: DE VERACRUZ, VER. A 7 DE MAYO DE 2020.

MUY RESP. GRAN. MAEST.:



HERNÁN CASTILLO ORTEGA

GRAN MAESTRO



DOLOR • DOLOR • DOLOR



**V.:H.: LUIS CISNEROS
SUÁREZ R.:L.:S.:**
CATEMACO No. 68
16 DE MAYO DE 2019



**V.:H.: ARNOLD ENCARNACIÓN
ZALDÍVAR GIL R.:L.:S.:**
INDEPENDIENTE MEXICANA No.1
17 DE JULIO DE 2019



**V.:H.: FELIPE MARTINEZ
CAMACHO R.L.S.:**
UNION E IGUALDAD No. 19
17 DE JULIO DE 2019

**V.:H.: JORGE ALVAREZ
RANGEL R.:L.:S.:**
HIJOS DE XIOCTÉNCATL No. 33
06 DE AGOSTO DE 2019





DOLOR • DOLOR • DOLOR



**V.:H.: ZACARÍAS ROJAS
CASTELAN R.:L.:S.:**
UNION E IGUALDAD No. 19
17 DE DICIEMBRE DE 2019



**V.:H.: ALFREDO PADILLA
DÍAZ R.:L.:S.:**
ANFISBENA 60
2 MAYO 2020



TAXI AMIGO



**MONITOREO GPS
DE TAXIS**



**SISTEMA DE
CALL CENTER**



**CONMUTADOR
INTELIGENTE**



**CÁMARAS DE
VIGILANCIA EN LA
UNIDAD**



**SISTEMA DE
CÓDIGOS QR**



**SERVICIO 24 HRS
365 DÍAS**

WWW.TAXIAMIGO.COM.MX

229 938 10 11



DESCARGALA:

